



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C
j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

CLASE DE PROCESO	DESIGNACION DE GUARDADOR
DEMANDANTE	RODOLFO GARCIA Y
RADICACION	MIRYAM LUDI ESCOBAR DE GARCIA
ASUNTO	5400131600052015-00140-00
FECHA DE	SOLICITUD PERMISO PARA SALIR
PROVIDENCIA	DEL PAIS CON MENORES
	Junio Once (11) de Dos Mil Veintiuno 2021

Se recibe escrito de parte de los guardadores señores RODOLFO GARCIA y MIRYAM LUDI ESCOBAR DE GARCIA, el cual informan el regreso a la ciudad junto con sus menores nietos y pupilos JUAN DIEGO y JUAN PABLO CARDOZO GARCIA, después de haber regresado de su viaje a Cancún.

Teniendo en cuenta lo anterior esta operadora judicial ordena:

1°. Agregar al expediente digital la comunicación y las imágenes de los pasaportes de los interesados y sus nietos.

2°. Regresen nuevamente las actuaciones a su ubicación de archivo temporal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No 099 de fecha 15-06-2021 se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

SOCORRO JEREZ VARGAS

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b20489476c66be28b92cc80f8a71480699801dc67f55a07e109567d1377fc498

Documento generado en 11/06/2021 02:55:59 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**